



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 53 De Jueves, 14 De Diciembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220160044500	Ejecutivo	Dolores Esther Crespo De Manjarres	Ese Hospital San Cristobal De Cienaga	13/12/2017	Auto Concede - Concede Recurso De Apelación Y Adiciona Parte Resolutiva Auto De 20 De Octubre De 2017
47001333300220160047800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Elizabeth Patricia Lopez Cueto	Ese Hospital San Cristobal De Cienaga	13/12/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Demanda
47001333300220170028900	Reparacion Directa	Marcial Antonio Morales Padilla	Fiscalia Genaral De La Nacion Rama Judicial	13/12/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
47001333300220170031100	Reparacion Directa	Dalmer Antonio Alvares Guerra	Nacion- Ministerio De Justicia - Inpec	13/12/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
47001333300220170032900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Anais Araujo Silva	Nacion- Ministerio De Educacion- Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	13/12/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

5647ed6e-4e13-448a-a5dd-7bec2c8adb6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 53 De Jueves, 14 De Diciembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220170033000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lesvia Teresa Polo Mosquera	Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio (Fomag)	06/12/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
47001333300220170033100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gloria Marina Reoncoso Maestre	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	13/12/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
47001333300220170033500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Monica Maria Escobar Ocampo Y Otro	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	13/12/2017	Auto Admite Demanda Acumulada - Admite Demanda

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

5647ed6e-4e13-448a-a5dd-7bec2c8adb6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 53 De Jueves, 14 De Diciembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220170033700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ada Luz Martinez Hernandez	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	13/12/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
47001333300220170033900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rita Emilia Rodriguez De Escorcia	Nacion - Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	13/12/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
47001333300220170034200	Reparacion Directa	Jorge Elvis Lesmes Quintero	La Nacion Ministerio De Defensa - Inpec	13/12/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
47001333300220170034600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lucy Esther Fernandez Trespalacios	Unidad De Transito Y Transporte De Santa Marta	13/12/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

5647ed6e-4e13-448a-a5dd-7bec2c8adb6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 53 De Jueves, 14 De Diciembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220170035000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Leandro Juvenal Peña Peña	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	13/12/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
47001333300220170035500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan De Dios Sierra Romero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	13/12/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
47001333300220170035900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Norberto Castro Arevalo	Nacion - Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	13/12/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

5647ed6e-4e13-448a-a5dd-7bec2c8adb6a